



M.P.S.
S.G.P.R.E.I 024

M.P.S. N°
SEC. LIB. M.
GENERAL

Municipalidad Provincial de Sechura

"AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 011 - 2019-MPS/A

Sechura, 09 de Enero del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

VISTO:

Visto el informe 001-2019-MPS-GAYF de fecha 03 de Enero del 2019; sobre designación de Funcionarios Responsables para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Sechura; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al CPC. Juan Francisco Olivares Purizaca y a la CPC. Roxana Isabel Pazo Fiestas, como nuevos Responsables Titulares para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Sechura, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del Registro de Firmas correspondientes, en tal sentido dejar sin efecto lo dispuesto por la Resolución de Alcaldía N° 005-2015-MPS/A, de fecha 12 de marzo de 2015 y su modificatoria en la Resolución de Alcaldía N° 023-2018-MPS/A, de fecha 09 de marzo de 2018.

Que, de acuerdo al Manual de Organizaciones y Funciones de la Municipalidad Provincial de Sechura, la C.P.C. Juan Francisco Olivares Purizaca, asume las funciones de Gerente de Administración y Finanzas en esta entidad Municipal, que hará las veces de Director General de Administración;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultas conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - N° 27972 y lo dispuesto en la normativa aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR A LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES PARA EL-MANEJO DE LAS CUENTAS Y SUB CUENTAS BANCARIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA, conforme al siguiente detalle:

1- DE LOS RESPONSABLES TITULARES:

- | | |
|---|--|
| a) GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS | : C.P.C. JUAN FRANCISCO OLIVARES PURIZACA. |
| b) TESORERA | : C.P.C. ROXANA ISABEL PAZO FIESTAS. |

2- DE LOS RESPONSABLES SUPLENTE:

- | | |
|-------------------------|---|
| a) GERENTE MUNICIPAL | : ING. TOMAS FIESTAS ECHE. |
| GERENTE DE PLANEAMIENTO | |
| b) Y PRESUPUESTO | :ECON. ALEJANDRO AUSBERTO ZAVALA CHUNGA |

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el reporte "ANEXO DE RESPONSABLES DE MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS" de fecha 09 de Enero del 2019, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA.

ARTÍCULO °.- DEJAR sin efecto las resoluciones que se opongan o contravengan a la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Dar cuenta al Concejo Municipal, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Finanzas, Tesorería, Gerencia de Asesoría Jurídica y Oficina de Control Institucional para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

Municipalidad Provincial de Sechura

JUSTO ECHE MORALES
ALCALDE